

VERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - N° 3820 - Precio S./ 300 - Director: Ledo. Carlos Ch. Manzur Sandoval. Ecuador. Viernes 22 de Abril de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A.
"ARGASA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIA-
DOS S.A. "ARGASA" se otorgó en la ciudad de
Guayaquil el 23 de Noviembre de 1993 ante el Notario
Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido apro-
bada por el señor Subintendente de Derecho Societario
de la Intendencia de Compañías de Guayaquil. abogado
Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-
1-0001144 del 24 de Marzo de 1994 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.
1.063 L.I. el 6 de abril de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se
denomina ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS
S.A. "ARGASA" y tiene un plazo de duración de
cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la
ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía
es dedicarse a la importación, exportación, compra,
distribución y comercialización de toda clase y/o mode-
lo y marca de vehículos a gasolina y a diesel;...fibras
sintéticas como paños de redes de ojo de diferentes
medidas de utilidad en la actividad pesquera;... También
se dedicará a la fabricación, producción, transforma-
ción, compra, venta, importación, exportación, repre-
sentación, consignación y distribución de ropas, prendas
de vestir y de indumentaria nueva y usada,... También se
dedicará por cuenta propia o de tercero o asociada a
terceros a la actividad pesquera en todas sus fases,...
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía
es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en
CIEN acciones ordinarias y nominativas de CIEN MIL
SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social
está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: en numerario S/.2'500.000,00 quedando por
pagarse la cantidad de S/.7'500.000,00.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE-
GAL.- La compañía es gobernada por la Junta General
de Accionistas y es administrada por el Presidente,
Vicepresidente y Gerente General Ejercen la representa-
ción legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Geren-
te General.

Guayaquil, 15 de abril de 1994

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
ENCARGADA